



Quarenta maravedis.

69

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Señor Subdelegado

A como V. S. Decano y Diputado mas antiguo de la
Comuna Vecinos de la Villa de Yecla, y estando al pre-
sente en esta Ciudad, con el mayor respeto expone
á V. S. = Que en la estacion puer.^{ta} se halla su Comuna
muy escaso de sustido de harina para el consumo
de sus Vecinos.

Esto es dimanado segun ha llegado á comprender
el que expone y toda la Diputacion de D.ñ. Villa de Ye-
cla, de los fraudes que hacen los que tratan en el co-
mercio de trigo y harina, ocultando D.ñs. especies.

Estos fraudes por mas que se desvela la Diputa.^{on}
en averiguarlos, nunca pueden descubrirlos á pesar
de las vivas y eficaces Dilig.^{as} que se practican asi se-
cretas como publicam.^{tes}, dimanado del uso de tener
algunos que llevados de interes ó bien en el comen-
cio de D.ñs. generos ó de parentesco, les sirven de
abrigo para D.ñs. fraudes.

Lo que es causa de que se padezca mucha escar-
sa de trigo y harina para el sustido de aquellos